

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°100- 2024 –MDS/A

Sauce, 27 de marzo del 2024

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE

VISTO:



El Informe N° 044- 2024 – USMYGA/MDS-JRTY, de fecha 25 de marzo de 2024, emitido por la Unidad de Servicios Municipales y Gestión Ambiental sobre la aprobación del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA).

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, visto el Informe N° 044- 2024 – USMYGA/MDS-JRTY de fecha 25 de marzo 2024, emitido por la Unidad de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, mediante el cual solicita aprobar el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, con Ordenanza Municipal N° 003 – 2023 – MDS/A se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, estando a lo expuesto, en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en virtud de los dispuestos en el artículo 20, inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Sauce (Programa Municipal EDUCCA - Sauce); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, a la (Unidad de Servicios Municipales y Gestión Ambiental del Programa Municipal EDUCCA), para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, al área de Asesoría de Planeamiento y presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de los requerido por la (Unidad de Servicios Municipales y Gestión Ambiental), para el cumplimiento del plan aprobado.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la (Unidad de Servicios Municipales y Gestión Ambiental), para conocimiento y demás fines de Ley.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal web de la Municipalidad Distrital de Sauce

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE
ING. JOSE DEL AGUILA GARCIA
CIP N° 35730
DNI: 00952203
ALCALDE



¡Así se hace, así se avanza!

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Bicentenario
2024

Municipalidad Distrital de Sauce

Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad Distrital de Sauce

PLAN DE TRABAJO 2024



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE

J. Ysusi
Mg. Juan Ruber Tapuyllima Ysusi
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS
MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL
CIP N° 219776





¡Así se hace, así se avanza!

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Sauce, mediante Ordenanza Municipal N° 003 – 2023 – MDS/A de fecha 10 de marzo del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Unidad de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2024**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de **Sauce**, trabajará las siguientes líneas de acción:



La **Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La **Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

¡Así se hace, así se avanza!

2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1. Coordinación con la UGEL "Tarapoto" para identificar las instituciones educativas a intervenir.	- Número de PAE acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	03 PAE acreditados 05 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes 20 de PAE capacitados 20 docentes	Computadora, impresora, papel	Mayo	Unidad de Servicios municipales y Gestión Ambiental
	2. Elaboración de propuesta de intervención para instituciones educativas priorizadas.	- Número de PAE capacitados - Número de docentes capacitados - Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	03 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA 03 proyectos ambientales	Computadora, impresora, papel	Mayo	Aliados: 1. Instituciones Educativas 2. UGEL "Tarapoto."
	3. Presentación de propuesta de intervención a directores y/o docentes.	Número de proyectos ambientales	03 proyectos ambientales	Proyector, laptop, papel	Mayo	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE
Mg. Juan Rubén Yamillo Yamillo
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
CIP N° 219/76



¡Así se hace, así se avanza!

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



4. Campaña 1: Lanzamiento de la campaña Movilidad Sostenible, en el marco del inicio del año escolar.	implementados por los PAE y docentes	implementados por los PAE y docentes	implementados por los PAE y docentes	Bicicleta, scuter, patines, coches	Junio	200.0.
5. Identificación y acreditación de los PAE.	• Número de PAE reconocidos	• 20 PAE reconocidos	• 20 docentes reconocidos	Computadora, proyector, papel	Junio	
6. Ceremonia de juramentación de los PAE.	• Número de docentes reconocidos	• 03 instituciones educativas reconocidas		Equipo de sonido, cordones, refrigerio	Junio	
7. Taller 1: Rol del promotor ambiental escolar.	• Número de instituciones educativas reconocidas			Proyector, laptop, papel	Junio	
8. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.				Proyector, laptop, papel	Junio	100.00
9. Proyecto 1: Implementación de puntos limpios por aula.				Cajas, pintura	Junio	200.00
10. Campaña 1: Gran Cruzada Verde Escolar.				Plantones, agua mineral	Julio	200.00
11. Taller 2: Las áreas verdes y su importancia.				Proyector, laptop, papel	Julio	100.00
12. Proyecto 2: Elaboración de compostaje				Lampa, barreta	Agosto	100.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE
Mg. *Rubén Tapullima*
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
CIP N° 249776

mds@munisaucé.com

993 370 465

Jr. Leticia / Jr. Dos de mayo



¡Así se hace, así se avanza!

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



	13. Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales caseros.					Botellas de plástico, lona, semillas	Setiembre	200.00
	14. Campaña 2: Gran cruzada verde escolar.					Plantones, agua mineral	octubre	300.00
	15. Taller 3: Ventajas de la movilidad sostenible.					Proyector, laptop, papel	Octubre	300.00
	16. Ceremonia de reconocimiento de PAE.					Equipo de sonido, constancias, refrigerio	Noviembre	300.00
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA								
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1. Identificación de espacios para su habilitación.	- Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados - Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas - Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	02 espacios públicos que ambientalmente habilitados 02 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas 20 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental	Computadora, combustible	Abril	Unidad de Servicios Municipales y Gestión Ambiental		
	2. Elaboración de materiales para la implementación.						Mayo	200.00
	3. Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.				Mayo		100.00	
	4. Visita guiada a los espacios públicos.				Agosto- Noviembre			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE

Mg. Juan Rubén Tapullima Ysmael
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS
MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
CSP N° 219776

Jr. Leticia / Jr. Dos de mayo

993 370 465

ms@munisauce.com



¡Así se hace, así se avanza!

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	5. Mantenimiento de los espacios implementados.	- Número de campañas informativas realizadas - Número de personas que participan en campañas informativas - Número de eventos realizados con temática ambiental - Número de personas que participan en eventos - Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año - Número de material comunicacional audiovisual generado - Número de material gráfico generado - Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	ambiental realizadas 02 campañas informativas realizadas 20 personas que participan en campañas informativas 03 evento realizados con temática ambiental 20 personas que participan en eventos 1000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año 20 materiales comunicacionales audiovisuales generados 20 materiales comunicacionales gráficos generados 10 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	Pintura, agua	Noviembre-Diciembre	Unidad de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Aliados: 1. Oficina de Seguridad Ciudadana 2. Oficina de Seguridad de y Transporte Vial 3. Oficina de Turismo	200.00
	1. Elaboración de encuesta sobre principales problemas ambientales.						
	2. Elaboración de piezas gráficas.						
	3. Campaña 1: Campaña menos plástico más vida, en el marco del Día mundial del consumo responsable.						
	4. Campaña 2: Gran cruzada verde.						
	5. Campaña 3: Recicla Ya en el marco del Día Mundial del Reciclaje.						
	6. Campaña 4: Movilidad Sostenible, en el marco del Día de la bicicleta.						



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCÉ

Felipe...
Mg. Juan Ruber Tapullima Ysusi
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
CSP N° 219776



¡Así se hace, así se avanza!

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



2.3 Actividad: Formación de promotores	7. Campaña 5: Menos plástico más vida.				Rotafolio, banderola	03 de julio	
	8. Evento 1: Nos trasladamos sosteniblemente, en el marco del Día Internacional de la Calidad del Aire-DIAIRE.				Bicicletas, scuter, patines, coches, banderola, agua mineral	11 de agosto	200.00
	9. Campaña 6: Gran cruzada verde.				Plantones, carteles, agua	05 de Setiembre	300.00
	10. Evento 2: Festival de Cultura Ambiental, en el marco de la Semana de la Educación Ambiental en el Perú.				Equipo de sonido, estrado, toldos, mesas, sillas, agua mineral, banderola, premios	Octubre	200.00
	11. Campaña 7: Gran cruzada verde.				Plantones, carteles, agua	07 de noviembre	200.00
	12. Evento 3: Difusión del Calendario Ambiental Peruano en redes sociales.				Computadora, redes sociales	Mayo-diciembre	
	1. Convocatoria de PAJ.				Redes sociales, computadora, impresora, papel	Mayo	200.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE



Mg. Juan Rubén Tapullima Ysuaña
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
CIP: N° 219778



mds@munisauce.com



993 370 465

Jr. Leticia / Jr. Dos de mayo



¡Así se hace, así se avanza!

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ambientales juveniles	2. Selección y acreditación de PAJ.	- talleres) dirigidos a los PAJ - Número de horas de capacitación que reciben los PAJ - Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ - Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ 10 PAJ reconocidos	- los PAE y/o docentes de 10 horas de capacitación que reciben los PAJ 03 actividades en las que participa como PAJ 03 proyectos ambientales implementados por los PAJ 10 PAJ reconocidos	Computadora, impresora, papel	Mayo	Gestión Ambiental Aliados: 1 Universidad 2 Institutos 3. Colegios	300.00
	3. Ceremonia de juramentación de los PAJ.			Equipo de sonido, solapín, refrigerio	Junio		100.00
	4. Taller 1: Rol del promotor ambiental juvenil.			Proyector, laptop, papel	Junio		200.00
	5. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.			Proyector, laptop, papel	Mayo		200.00
	6. Proyecto 1: Elaboración de afiche sobre manejo adecuado de los residuos sólidos.			Computadora, afiche	Mayo		
	7. Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.			Proyector, laptop, papel	Julio		
	8. Proyecto 2: Elaboración de afiche sobre las áreas verdes y su importancia.			Computadora, afiche	Agosto		
	9. Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales en casa.			Semillas	Setiembre		200.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCÉ

Teófilo
Mg. Juan Rubén Tapullima Ysola
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
CIP N° 219776

993 370 465

Jr. Leticia / Jr. Dos de mayo



¡Así se hace, así se avanza!

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



Bicentenario
2024

2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	10. Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible.			Proyector, laptop, papel	Octubre		
	11. Proyecto 4: Elaboración de afiche sobre movilidad sostenible.			Computadora, afiche	Noviembre		
	12. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.			Equipo de sonido, constancias, refrigerio	07 de diciembre		200.00
	1. Definir localidades y/o viviendas participantes.	- Número de PAC acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC - Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC - Número de proyectos ambientales implementados por los PAC - Número de PAC reconocidos	10 PAC acreditados 03 eventos de capacitación dirigidos a los PAC 03 actividades en la que participan los PAC 03 proyectos ambientales implementados por los PAC 10 PAC reconocidos	Computadora, impresora, papel	Mayo	Unidad de Servicios municipales y Gestión Ambiental	
	2. Acreditación de PAC.			Computadora, impresora, papel	Junio		200.00
	3. Ceremonia de juramentación de los PAC.			Computadora, Google meet	Julio		300.00
	4. Taller 1: Rol del promotor ambiental comunitario.			Computadora, Google meet, WhatsApp, proyector, laptop, papel	Abril		100.00
	5. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.			Computadora, Google meet, WhatsApp, proyector, laptop, papel	Mayo		200.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE

Mg. Jordin Rubén Tapellina Ysaiña
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS
MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
CIP Nº 219776



mds@munisauce.com



0993 370 465



Jr. Leticia / Jr. Dos de mayo





¡Así se hace, así se avanza!

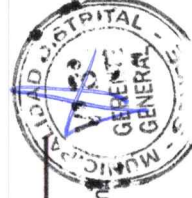
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



6. Proyecto 1: Implementación de puntos limpios en casa: residuos orgánicos e inorgánicos.			Computadora, Google meet	Mayo	200.00
7. Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.			Computadora, Google meet, WhatsApp, proyector, laptop, papel	Julio	200.00
8. Proyecto 2: Elaboración de compostaje en casa.			Computadora, Google meet	Agosto	100.00
9. Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales caseros.			Computadora, Google meet	Setiembre	200.00
10. Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible.			Computadora, Google meet, WhatsApp, proyector, laptop, papel	Octubre	200.00
11. Evento 1: Elaboración de árboles de navidad con material de reuso.			Premios	Noviembre	300.00
12. Ceremonia de reconocimiento de PAC.			Computadora, Google meet	07 de diciembre	300.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE

Mg. Juan Rubén Tapallima Yucra
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS
MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
CIP N° 219776



mds@munisauce.com

993 370 465

Jr. Leticia / Jr. Dos de mayo



¡Así se hace, así se avanza!

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	6,500.00
SUB TOTAL	6,500.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	300.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1600.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	1,400.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	2,300.00
SUB TOTAL	5,600.00



Jr. Leticia / Jr. Dos de mayo

993 370 465



mds@munisauce.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE

Mg. Juan Rubertopullima Ysuisa
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS
MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL
CIP N° 219776



¡Así se hace, así se avanza!



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	6,500.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	6,600.00
TOTAL	12,100.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE
Mg. Juan Rubén Tapullina Ysulse
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS
MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL
CIP N° 219776